

Curso 2025-2026

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE GUITARRA ELÉCTRICA

**Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025

TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.
ASIGNATURA: Instrumento principal. Guitarra eléctrica

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario música moderna
Materia	INSTRUMENTO
Período de impartición	Anual
Número de créditos	I (18 ECTS) II (18 ECTS) III (20 ECTS) IV (20 ECTS)
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I curso: superación prueba de acceso. Cursos II, III y IV, superación curso precedente.
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Requena Toulouse, Paola	paola.requena@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Requena Toulouse, Paola	paola.requena@forummusikae.com
Seoane Paris, Manuel	manuel.seoane@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Competencias específicas

- Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

-Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

-Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación de cualquier repertorio de Guitarra Eléctrica a un nivel superior con independencia del género musical.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de la Guitarra Eléctrica.
- Expresión, a partir de las técnicas y recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación para la actuación en público.

CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Técnica	Tema 1. Dominio y control de la geografía de la Guitarra Eléctrica al igual que los recursos técnicos-interpretativos. La escucha de físico en la técnica.
	Tema 2. Recorrido por el repertorio técnico y utilización de recursos técnicos de formación (Escalas, arpeggios, dobles cuerdas....)
	Tema 3. La afinación. Criterios y recursos interpretativos en la afinación.
	Tema 4. Calidad de sonido. Buscar un modelo de interpretación propio.
II.- Interpretación	Tema 1. Interpretación de un repertorio virtuosístico específico. Buscar y desarrollar las capacidades artísticas y musicales mediante el perfeccionamiento de éste.

III. Conocimiento musical/autonomía	Tema 2 Conocimiento y recorrido por las obras representativas de la Guitarra Eléctrica desde sus primeras apariciones hasta nuestros tiempos.
	Tema 3. Los parámetros estéticos de la recreación musical.
	Tema 1: Trabajo autónomo y memoria.
	Tema 2. Comunicación en público.
	Tema 3. Lectura a primera vista.
	Tema 4. Métodos de estudio
	Tema 5. Autocontrol

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Primer año

Tipo de actividad	
Actividades prácticas	a:37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a:4,5 horas
Realización de pruebas	a:2 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	b:496 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 540 horas

Segundo, tercer y cuarto año

Tipo de actividad	
Actividades prácticas	a:37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a:4,5 horas
Realización de pruebas	a:2 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	b:556 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 600 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las clases, ensayos, audiciones, conciertos, pruebas y demás actividades académicas o artísticas forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento son esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, de acuerdo con los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas Actividades prácticas	Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá de un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno. La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo. Se potenciará la referencia a las materias transversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo. Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Se organizarán 3 audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. - Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados. - Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Control y registro de asistencia Resultados de un trabajo individual y/o en grupo
Actividades prácticas	Control y registro de asistencia Valoración de resultados individuales y/o en grupo Registros de participación en audiciones y conciertos Examen de fin de curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Registros de participación en jornadas, seminarios, etc.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	-Respeto al profesor y a los compañeros. -Asistencia y puntualidad. -Actitud de interés en clase y en el trabajo personal. -Capacidad de relacionar contenidos. -Nivel alcanzado por el alumno en asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa. -Resultados en la muestra de estudios y obras de su capacidad progresiva de aprendizaje. -Control de la estructura armónica y formal de las obras interpretadas. Comprensión de la obra. -Escucha y control del físico posturalmente y en relajación. -Solidez técnica. -Corrección y fidelidad al texto musical. -Relación con el público. Memoria.
---	---

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	35%
Trabajo en casa	35%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	60%
Prácticas	40%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación se ajustarán de manera personalizada, considerando las necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad. Estas adaptaciones serán planificadas con precisión y sensibilidad, tomando en cuenta la naturaleza y grado de la discapacidad de cada alumno. El proceso de ajuste se llevará a cabo durante el mes de septiembre, una vez que se disponga de la información necesaria sobre los estudiantes con discapacidad matriculados en la asignatura. Este enfoque garantiza una evaluación equitativa y adecuada, respetando tanto los principios de inclusión como los objetivos académicos del programa.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

En el curso primero, tendrán en dos ocasiones un control técnico. Uno se celebrará en enero y otro en mayo. Consistirá en evaluar mediante una prueba de un tema seleccionado entre mínimo 10 estudios vistos en este año, su coordinación motriz y su capacidad para abordar individualmente la obra a representar. Habrá una segunda parte de improvisación. En ella, tendrán que demostrar su solvencia en la lectura a primera vista y su capacidad progresiva así como su desenvoltura para abordar la improvisación aplicando los conocimientos estudiados en el aula.

En el mes de diciembre y en febrero se realizará una audición en la cual se evaluará la autonomía del alumnado ante la resolución de problemas técnicos e interpretativos para comprobar si está alcanzando los hábitos de estudio y su capacidad autocrítica.

En el mes de mayo se realizará las mismas pruebas que en enero, interpretando 3 temas y un cuarto de improvisación. En este caso, se realizará en presencia de un Tribunal, para evaluar su capacidad comunicativa y calidad artística para presentar en público.

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal. En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10). La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero)

deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

La Matrícula de Honor podrá ser asignada a los que hayan obtenido una calificación superior a 9.0. El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los matriculados en la matrícula.

- Se realizará una prueba en presencia de un tribunal elegido dentro del Departamento de cuerda.
- La prueba consistirá en la interpretación de una obra obligada(diferente en cada curso y diferente por año); una obra virtuosa y una obra libre. La duración será aproximadamente de 30 min.
- La interpretación será de memoria y con acompañamiento de piano.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones. Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados:
- Postura y relajación.
- Solidez técnica.
- Comprensión de la/s obra/s.
- Corrección en la interpretación del texto musical.
- Comunicación interpretativa.
- Nivel de dificultad de la/s obra/s.
- Memoria.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE, EVALUACIONES.

CRONOGRAMA

1 ^{er} Cuatrimestre	I	1 ^{er} y 2º curso	Liberatoria	Reevaluable en la 2ª convocatoria	10%
	II III. Tema 1 Tema 3	1 ^{er} , 2º, 3 ^{er} y 4º curso			1º y 2º= 30% 3º y 4º= 40%
2º Cuatrimestre	III. Tema 2 Tema 4	1 ^{er} , 2º, 3 ^{er} y 4º curso	Acumulativa		40%

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Técnica

Título	Discografía
Autor	Yngwie Malsteen
Editorial	

Título	Discografía
Autor	Joe Satriani

Título	Perpetual Burn
Autor	Jason Becker
Editorial	

Título	Discografía
Autor	Vinnie Moore
Editorial	

Título	Discografía
Autor	Tony Macalpine
Editorial	

Título	Discografía
Autor	Gary Moore
Editorial	

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Análisis y recorrido del Blues
Autor	Blues
Editorial	

Título	Acompañamientos y análisis armónico
Autor	Reggae
Editorial	

Título	Visualización del Mástil
Autor	
Editorial	

Título	Escalas e Improvisación
Autor	Manuel Seoane
Editorial	Rock Guitar Experience

Título	Armonía Aplicada
Autor	Manuel Seoane
Editorial	Rock Guitar Experience
Título	Técnica del Instrumento
Autor	Manuel Seoane
Editorial	Rock Guitar Experience
Título	Sección Rítmica
Autor	Manuel Seoane
Editorial	Rock Guitar Experience

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.rockguitarexperience.es
--------------------	--

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Conciertos para Guitarra Eléctrica

Compositor	Obra
Vinnie Moore	The Maze
Tony Macalpine	Hundred Of Thousands
Yngwie Malmsteen	Far Beyond The Sun
Yngwie Malmsteen	Black Star
Tony Macalpine	Tears in Sahara
Jason Becker	Altitudes
Marty Friedman	Dragon Kiss
Cacophony	Concerto